

No. PÓLIZA	NB-100027672	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	70898705	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2020	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	20/08/2020		20/04/2021			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	AXITY COLOMBIA SAS			No. DOC. IDENTIDAD	830.055.791-5		
DIRECCIÓN	CL 100 8A 55 TO C OF 414			TELÉFONO	6381800		
ASEGURADO	AXITY COLOMBIA SAS			No. DOC. IDENTIDAD	830.055.791-5		
DIRECCIÓN	CL 100 8A 55 TO C OF 414			TELÉFONO	6381800		
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			No. DOC. IDENTIDAD			
DIRECCIÓN				TELÉFONO	1		

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.200285-0-2020, CUYO OBJETO ES PROVEER EL OUTSOURCING INTEGRAL PARA LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE MESA DE AYUDA, MONITOREO Y OPERACIÓN DEL DATACENTER, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. SDH-LP-03-2020 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

- PREDIOS LABORES Y OPERACIONES-PLO: 200 SMMLV -2020
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.

ACLARACIONES: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	87,780,300.00	175,560,600.00	175,560,600.00	233,760.00
PATRONAL	17,556,060.00	35,112,120.00	35,112,120.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	17,556,060.00	35,112,120.00	35,112,120.00	0.00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	17,556,060.00	35,112,120.00	35,112,120.00	0.00
BIE.BAJO CUID.T.O.C.	17,112,120.00	35,112,120.00	35,112,120.00	0.00
R.C. CRUZADA	17,556,060.00	35,112,120.00	35,112,120.00	0.00
PROPIEDADES ADYACENT	17,556,060.00	35,112,120.00	35,112,120.00	0.00
TOTAL ASEGURADO			175,560,600.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROIS PROGRAMADORA DE INVERS Y SEGUROS LTDA.	AGENCIAS	100.0

PRIMA BRUTA	\$	233,760.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	233,760.00
GASTOS EXP.	\$	5,000.00
IVA	\$	45,364.00
TOTAL A PAGAR	\$	284,125.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 24/08/2020
-------------------------	--

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

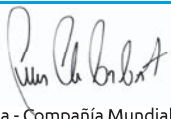
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDEN CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO**

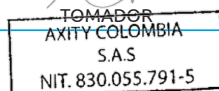
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.


TOMADOR
AXITY COLOMBIA
S.A.S
NIT. 830.055.791-5

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100027672	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	70898705	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2020	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas del	20/08/2020	24:00 Horas del	20/04/2021				

CONDICIONES PARTICULARES

- BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.
- RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.
- PROTECCIÓN DE LOS BIENES (OTROS BIENES DEL ASEGURADO): 20% PLO EVENTO, 30% PLO VIGENCIA.
- GASTOS MÉDICOS: \$3.000.000 POR PERSONA, \$12.000.000 POR EVENTO, \$20.000.000 POR VIGENCIA.

CLAUSULAS ADICIONALES

- REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA A 60 DÍAS, CON PREVIO AVISO A LA ENTIDAD
- AMPLIACIÓN DE AVISO DE SINIESTRO A 30 DÍAS
- RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURRENCIA DE SINIESTRO POR UNA VEZ.
- NO CANCELACIÓN O REVOCACIÓN POR NO PAGO DE PRIMA

ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA Y EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTAS.

BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA Y TERCEROS AFECTADOS.
 - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA AXITY COLOMBIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA.
 - BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
 - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A AXITY COLOMBIA SAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA AXITY COLOMBIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE AXITY COLOMBIA SAS.
 - BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A AXITY COLOMBIA SAS COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.
 LIMITE EVENTO/PERSONA Y LIMITE EVENTO/VIGENCIA .

R.C. CRUZADA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS ASEGURADOS DE LA PÓLIZA, CONSIDERANDOLOS TERCEROS ENTRE SI.

PROPIEDADES ADYACENTES

EL PRESENTE AMPARO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVA DE DAÑOS A CAUSA DE VIBRACIÓN, ELIMINACIÓN O DEBILITAMIENTO DE ELEMENTOS PORTANTES, HUNDIMIENTO DE TERRENO, DERRUMBES Y/O DESLIZAMIENTO DE TIERRA, ASENTAMIENTO, INUNDACIONES, DESBORDAMIENTO Y ANEGACIONES POR AGUAS REPRESADAS, SIEMPRE QUE HAYAN SIDO CAUSADAS POR EL ASEGURADO. PARA ELLO RIGEN LAS SIGUIENTES CONDICIONES PREVIAS:

- EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN PROPIEDAD, TERRENOS O EDIFICIOS, EL ASEGURADOR INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO TALES DAÑOS O PÉRDIDAS SOLO CUANDO TENGAN POR CONSECUENCIA EL DERRUMBE TOTAL O PARCIAL. LOS DAÑOS/GRIETAS QUE NO AFECTEN LA ESTABILIDAD DE LAS PROPIEDADES DE TERCEROS NO SERÁN OBJETO DE COBERTURA. SI SE AFECTAN ELEMENTOS SOPORTANTES O EL SUBSUELO DE PROPIEDADES DE TERCEROS, LA INDEMNIZACIÓN QUEDA RESTRINGIDA AL COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE TAL PROPIEDAD.

- EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN PROPIEDAD, TERRENOS O EDIFICIOS, EL ASEGURADOR INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO TALES DAÑOS O PÉRDIDAS SOLO SUJETO A QUE LA REFERIDA PROPIEDAD, LOS TERRENOS O EDIFICIOS SE ENCONTRARAN EN ESTADO SEGURO ANTES DE COMENZAR LAS OBRAS CIVILES Y CUANDO SE HAYAN ENCAMINADO LAS NECESARIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

- A SOLICITUD, ANTES DE COMENZAR LAS OBRAS CIVILES EL ASEGURADO ELABORARÁ POR SU PROPIA CUENTA UN INFORME SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LA PROPIEDAD, LOS TERRENOS O LOS EDIFICIOS QUE POSIBLEMENTE SE HALLAN AMENAZADOS.

ES NECESARIO CONTAR CON ACTAS DE VECINDADES, ELABORADAS ANTES DE INICIARSE LAS OBRAS, EN LAS QUE CONSTE EL BUEN ESTADO DE LAS PROPIEDADES VECINAS.

EL ASEGURADOR NO INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR:

- DAÑOS PREVISIBLES TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN O SU EJECUCIÓN.
- DAÑOS DE MENOR IMPORTANCIA QUE NO PERJUDICAN LA ESTABILIDAD DE LA PROPIEDAD ASEGURADA, DE LOS TERRENOS O EDIFICIOS NI CONSTITUYEN UN PELIGRO PARA LOS USUARIOS.
- COSTES POR CONCEPTO DE PREVENCIÓN O AMINORACIÓN DE DAÑOS QUE HAY QUE INVERTIR EN EL TRANSURSO DEL PERÍODO DEL SEGURO.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLE



No. PÓLIZA	NB-100027672	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	70898705	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2020	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas del	20/08/2020	24:00 Horas del	20/04/2021				

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA -	Mínimo: 2.00 SMLV
PATRONAL	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA -	Mínimo: 2.00 SMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA -	Mínimo: 2.00 SMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA -	Mínimo: 2.00 SMLV
BIE.BAJO CUID.T.O C.	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA -	Mínimo: 2.00 SMLV
R.C. CRUZADA	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA -	Mínimo: 2.00 SMLV
PROPIEDADES ADYACENT	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA -	Mínimo: 2.00 SMLV
GASTOS MEDICOS	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA -	Mínimo: 2.00 SMLV

CONTINUACION AMPAROS...

AMPAROS	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
GASTOS MEDICOS	12,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00





tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

FECHA DE FACTURACION	24/08/2020
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
POLIZA No.	NB-100027672
PERIODO FACTURADO	20/08/2020 20/04/2021

DATOS DEL CLIENTE:

AXITY COLOMBIA SAS	830.055.791-5
CL 100 8A 55 TO C OF 414	
INTERMEDIARIO:	PROIS PROGRAMADORA DE INVERS Y SEGUROS LTDA.

Apreciado cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la caratula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), Solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, al respaldo endoselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT y teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través de Botón PSE, ingrese a nuestra página Web: www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga click y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página Web: www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga click y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

-CLIENTE-
VALIDO COMO RECIBO DE PAGO

REFERENCIA DE PAGO No.	70898705
FECHA LÍMITE DE PAGO	08/10/2020
PRIMA (INCLUYE GASTOS EXPEDICION)	\$ 238,760.14
IVA	\$ 45,364.00
VALOR A PAGAR	\$ 284,125.00



EFFECTIVO

\$

CHEQUE

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR CHEQUE
			\$
TOTAL			



tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

FECHA DE FACTURACION	24/08/2020
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
POLIZA No.	NB-100027672
PERIODO FACTURADO	20/08/2020 20/04/2021

DATOS DEL CLIENTE:

AXITY COLOMBIA SAS	830.055.791-5
CL 100 8A 55 TO C OF 414	
INTERMEDIARIO:	PROIS PROGRAMADORA DE INVERS Y SEGUROS LTDA.

REFERENCIA DE PAGO No.	70898705
FECHA LIMITE DE PAGO	08/10/2020
VALOR A PAGAR	\$ 284,125.00



EFFECTIVO

\$

CHEQUE

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR CHEQUE
			\$
TOTAL			



(415)7709998434219(8020)00000070898705(3900)00000000284125(96)20201008

-BANCO-